



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26895-OC

Señor(es): Roche Chile Ltda.		At.Sr.: Cristian Vera		Providencia, 09-05-2016	
Direccion: Avda. Cerro El Plomo # 5630. Las Condes		R.U.T.: 82.999.400-3			
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 22-04-004 (41)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 09-05-2016			
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526		Fecha de despacho: 09-05-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
1	PEDIDO DE 16 CAJAS ACCUTREND CHOLESTEROL 25 STR.	368000.00	368.000		
<p>Son: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS.-</p> <p>REQUERIMIENTO 8990-CO INSUMOS CLINICOS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			Neto: 368.000		
			Iva 69.920		
			=====		
			TOTAL: 437.920.-		

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme